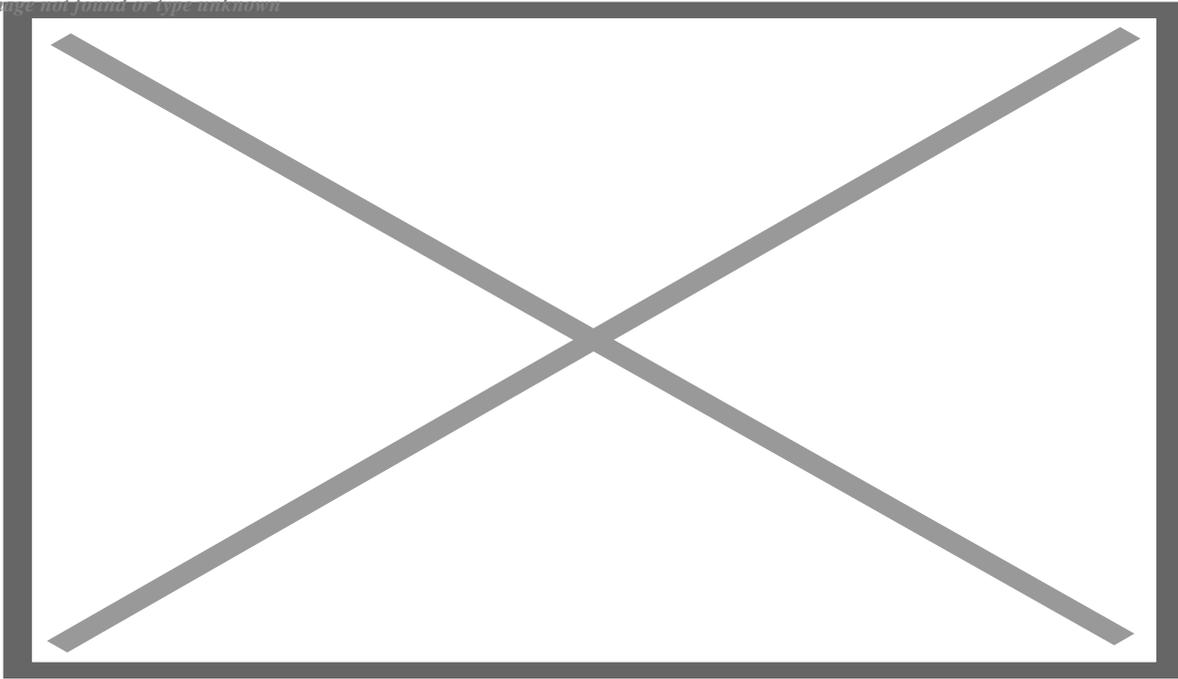


Cuba reitera condena al bloqueo en Día de los Derechos Humanos

Image not found or type unknown



El bloqueo a Cuba viola los derechos humanos

La Habana, 10 dic (RHC) El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, condenó hoy, a propósito del Día Internacional de los Derechos Humanos, la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos (EE. UU.) contra Cuba.

El mandatario cubano escribió en su cuenta en X, "para despojar al pueblo de los derechos, EE.UU. aplica el bloqueo a Cuba mientras acusa a la Revolución y al socialismo de privar a los ciudadanos de estos".

En la misma red social, Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, reafirmó el compromiso del Estado y gobierno con la promoción, protección y respeto de los DDHH como se consagra en la Constitución de la República.

Añadió que la nación caribeña es parte de 44 instrumentos jurídicos internacionales de DDHH.

El 10 de diciembre se celebra el Día de los Derechos Humanos, coincidiendo con el aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se aprobó en 1948.

Los derechos humanos, son derechos inalienables y que pertenecen a todos los seres humanos, sin importar su raza, sexo, nacionalidad, lengua, religión, origen étnico o cualquier otra condición.

En la actualidad existe una lista de derechos humanos creada por la Organización de las Naciones Unidas, donde se defiende el derecho a la vida, la libertad, a la educación, al trabajo y muchos otros más, que deben ser respetados sin que exista discriminación alguna.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el documento más traducido del mundo, disponible en más de 500 idiomas. (Fuente:ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/371686-cuba-reitera-condena-al-bloqueo-en-dia-de-los-derechos-humanos>



Radio Habana Cuba